



**BAREMACIÓN QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN A JORNADA PARCIAL (20 HORAS SEMANALES), SUELDO (PARTE PROPORCIONAL S.M.I.) DE UNA PERSONA PARA EL PUESTO DE MONITOR SOCIO CULTURAL CON CARGO A FONDOS PROPIOS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 5 DE ENERO DE 2023.**

LA ADJUDICACION DEL PUESTO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 1.- POR ESTAR EMPADRONADO/A EN VALDEFUENTES AL 1/6/2022...5 PUNTOS.
- 2.- POR NO PERCIBIR NINGUN TIPO DE PRESTACION Y/O SUBSIDIO .....2 PUNTOS.
- 3.- POR NO ESTAR CONTRATADO, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES DE CONTRATOS, NINGUN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR (PADRES E HIJOS QUE CONVIVAN EN EL MISMO DOMICILIO) POR ESTE AYUNTAMIENTO A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.... 3 PUNTOS
- 4.- POR CARGAS FAMILIARES 0.5 PUNTOS POR CADA HIJO MENOR DE EDAD.
- 5.- POR ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO (CERTIFICADO DE PERIODO DE INSCRIPCIÓN) 0.10 PUNTOS POR MES HASTA UN MAXIMO DE 2 PUNTOS, CONTADOS A LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.
- 6.- POR SER MENOR DE 30 AÑOS A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.... 4 PUNTOS
- 7.- POR ESTAR DEMANDANDO EMPLEO CON EL PERFIL SOLICITADO: 5 PUNTOS.

SERÁ SELECCIONADA LA PERSONA QUE HAYA OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN. EN CASO DE EMPATE LA PLAZA SE ADJUDICARÁ POR SORTEO.

LOS/AS INTERESADOS/AS DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO O A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, TANTO LA SOLICITUD COMO LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN ESTAS BASES, QUE HAN SIDO APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DESDE EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN LA APP DEL AYUNTAMIENTO O EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA, HASTA LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR: ANTONIO MARÍA CORBACHO CASTAÑO (SECRETARIO), JOSE MANUEL MASA GUILLÉN Y MARÍA JOSÉ RONCERO PULIDO.

VALDEFUENTES A 19 DE DICIEMBRE DE 2022

FDO.: ANTONIO M. CORBACHO CASTAÑO  
SECRETARIO.

